



PARA INFORMACIÓN

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento del Grupo de Trabajo sobre la financiación del CIFOIT y la colaboración entre Ginebra y Turín en los programas de cooperación técnica

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC) discutió el informe del Grupo de Trabajo durante su reunión de noviembre de 2007 (GB.300/PFA/6/3), y sus recomendaciones fueron adoptadas tras recibir firmes declaraciones de respaldo. Dicho informe ofrece un resumen actualizado de las medidas adoptadas en los distintos ámbitos examinados por el Grupo de Trabajo y describe los procesos en curso.
2. El Grupo de Trabajo propuso que la OIT y el CIF-OIT tomen medidas para asegurar una colaboración más estrecha, en particular, armonizando el trabajo del CIF-OIT con el Programa y Presupuesto de la OIT e iniciando una programación conjunta. La OIT debería asignar un mayor volumen de sus recursos extrapresupuestarios a las actividades de formación encomendadas al CIF-OIT. Además, solicitó a los donantes que consideraran la posibilidad de financiar directamente el programa del CIF-OIT. Por último, sugirió que se potenciara el intercambio de personal como forma de reforzar la colaboración.

Programación conjunta y mayor armonización

3. El CIF-OIT ha realizado una importante inversión en tiempo y recursos para integrar mejor su labor en el conjunto de la labor de la OIT. Buen ejemplo de ello es la adecuación de los productos y servicios de formación del CIF-OIT al marco estratégico del Programa y Presupuesto para 2008-2009, estableciendo la contribución del CIF-OIT para alcanzar cada uno de los resultados inmediatos y de los resultados compartidos. Esto también ha comportado la introducción de cambios en el CIF-OIT, que ahora hace un seguimiento de la contribución de sus actividades a la consecución de los resultados de la OIT.
 4. Al mismo tiempo, está aumentando la colaboración entre los departamentos técnicos de Ginebra y del CIF-OIT, a fin de integrar los nuevos conocimientos y experiencia de la OIT en los nuevos productos y servicios de formación. En los ámbitos del desarrollo de
-

competencias, la migración, la discriminación e incluso en los denominados “empleos verdes”, se ha iniciado un proceso de trabajo conjunto.

5. De igual modo, se está reforzando la colaboración con las oficinas exteriores de la OIT, ya que el CIF-OIT se esfuerza por responder a las prioridades específicas de cada región. Ello implica la utilización de los recursos para la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario (CTPO) reservados para su uso conjunto con el CIF-OIT en cada región a atraer mayores recursos y respaldar las iniciativas regionales de la OIT o los resultados específicos previstos en los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP).
6. Estos esfuerzos se han complementado con el nombramiento, a partir del 1.º de agosto de 2008, de un asesor principal en cooperación entre el CIF-OIT y el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) de la OIT, con base en Ginebra. Se espera que este proceso de armonización siga avanzando. El CIF-OIT ya está participando en la preparación de las propuestas para el Programa y Presupuesto 2010-2011 y para el Marco de Políticas y Estrategias 2010-2015. Éstas se centran en determinar las necesidades específicas de formación y aprendizaje de los mandantes en los distintos ámbitos de trabajo de la OIT, con el fin de incorporarlas a los resultados inmediatos y compartidos que se especifiquen.

Mayor canalización de los recursos para la cooperación técnica de la OIT hacia el CIF-OIT

7. El Grupo de Trabajo recomendó que se canalizara a través del CIF-OIT una mayor proporción de recursos del programa de cooperación técnica de la OIT, a fin de realizar actividades específicas de formación y refuerzo de capacidades. La Comisión de Cooperación Técnica se hizo eco de esta propuesta en sus debates durante la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2007. Ya se han iniciado conversaciones entre PARDEV y el CIF-OIT.
8. En primer lugar, se asegurará la participación sistemática del CIF-OIT en la concepción y formulación de todas las propuestas de proyectos de la OIT, de acuerdo con los procedimientos de evaluación de la OIT. La atención se centrará aquí en las propuestas preparadas en el marco de los acuerdos marco o de asociación firmados entre la OIT y una serie de donantes. Dentro de los procesos de evaluación, PARDEV verificará que los componentes de formación y refuerzo de capacidades se hayan efectivamente especificado en colaboración con el CIF-OIT. Los proyectos también se evaluarán en función del respeto de los Principios de acción comunes (que incluyen la igualdad de género, el tripartismo y las normas internacionales del trabajo) y en función de la incorporación y del uso que se haga de los adecuados conocimientos técnicos del Centro de Turín en los componentes de formación.
9. Aunque la OIT todavía no ha establecido un marco claro a este respecto, el CIF-OIT pretende alcanzar como resultado que las propuestas de cooperación técnica de la OIT incluyan una lista de productos de formación específicos. Dichos productos estarían ligados a recursos específicos dentro de los presupuestos del proyecto, lo que proporcionaría al CIF-OIT una base para planificar su labor, por ejemplo, a través de una línea presupuestaria específica para elaborar estos productos de formación. Otra ventaja adicional es que la colaboración técnica del CIF-OIT en la concepción y ejecución de las

actividades de formación dentro de los proyectos de cooperación técnica de la OIT aseguraría que los aspectos de formación y aprendizaje reciban la debida consideración.

10. Con el sustancioso incremento de los recursos para la cooperación técnica a disposición de las oficinas exteriores de la OIT (cooperación técnica, cuenta suplementaria del presupuesto ordinario, etc.) y el desafío considerable que representa la prestación de los recursos disponibles, el CIF-OIT alienta encarecidamente a las oficinas de la OIT a aprovechar con mayor frecuencia la capacidad técnica del CIF-OIT para organizar actividades de formación sobre el terreno. El CIF-OIT dispone de programas de estudios en todos los ámbitos de actuación de la OIT, a menudo en varios idiomas. Esto brinda una excelente oportunidad para canalizar fondos destinados a financiar actividades de formación a través del CIF-OIT, con la condición de que se haya establecido una planificación apropiada a medio plazo. En la fecha de redacción de este informe, se estaban tomando varias medidas para facilitar la participación del Centro en la ejecución de programas financiados a través de la Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario (CSPO) en algunas regiones. Sin embargo, la planificación de los recursos de la CSPO todavía se encontraba en una fase inicial, lo que dificultaba la estimación de la eficacia general de la participación del Centro en el contexto de la estrategia de la CSPO.

Contribuciones voluntarias de los donantes al CIF-OIT

11. Aunque la inclusión de productos de formación dentro de proyectos más amplios de cooperación técnica de la OIT es importante, también existe un margen considerable para que el CIF-OIT proponga a los donantes proyectos de formación y de refuerzo de capacidades para su financiación directa. Por supuesto, un requisito previo es que dichas propuestas complementen las que ejecutan los departamentos y las oficinas de la OIT y contribuyan a los PTDP. EL CIF-OIT dispone de una lista de propuestas adecuadas en ámbitos tales como el empleo juvenil, la responsabilidad social de la empresa y el refuerzo de competencias. También hay propuestas específicas para determinadas regiones o subregiones (por ejemplo, para los países africanos de habla portuguesa, para los Estados árabes o para los países de la Comunidad de Estados Independientes) que responden a las demandas de los mandantes.
12. PARDEV ha invitado al CIF-OIT a asistir a reuniones con donantes que han suscrito acuerdos marco o de asociación con la OIT, pero hasta el momento los resultados en términos de nueva financiación para el CIF-OIT han sido escasos. Cabría estudiar tres opciones, que no son mutuamente excluyentes. Escoger una u otra depende de la naturaleza y de las condiciones de colaboración entre los organismos donantes y la OIT: a) ejecución por parte del CIF-OIT de los componentes de formación y de desarrollo de recursos humanos de proyectos y programas más amplios de la OIT; b) asignación directa de recursos al CIF-OIT para ejecutar programas de formación, aprendizaje e intercambio de conocimientos relacionados con las amplias prioridades temáticas contempladas en los acuerdos marco establecidos con los donantes; y c) posibilidad de que el CIF-OIT presente propuestas de proyectos de formación y aprendizaje, de acuerdo con las prioridades de los donantes y con los procesos de evaluación internos de la OIT. Por lo tanto, el CIF-OIT, en estrecha colaboración con PARDEV, va más allá de las actuales relaciones estructuradas de la OIT con sus donantes, para presentar propuestas específicas a otros donantes, con la finalidad de avanzar en la ejecución del Programa de Trabajo Decente mediante programas específicos del CIF-OIT. Éste es un ámbito que requiere un trabajo suplementario.

Intercambio de personal y núcleos de coordinación

13. En estos últimos meses, se ha producido un espontáneo aumento en la movilidad del personal entre el CIF-OIT y la OIT. Actualmente, tres funcionarios del CIF-OIT ocupan puestos en la OIT y tres funcionarios de la OIT han sido adscritos al CIF-OIT. El Director del Centro desea potenciar esta movilidad, en colaboración con el Director del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos de la OIT.
14. A finales de 2007, se estableció un sistema de núcleos de coordinación con el CIF-OIT en las oficinas exteriores situadas en África, como primer punto de contacto para los programas técnicos del CIF-OIT que buscan nuevas oportunidades, así como para ayudarles en la organización misma de las actividades. A finales de 2008 se evaluará el funcionamiento de este sistema, tras lo cual podría ampliarse a otras oficinas exteriores de la OIT. Los Sectores de la Sede de Ginebra todavía no han designado núcleos de coordinación, aunque hay personas clave en cada departamento técnico que se ocupan principalmente de las cuestiones del CIF-OIT. Se han previsto nuevas conversaciones a este respecto con los Directores Ejecutivos.

Formación para el personal de la OIT

15. El CIF-OIT ha contratado a un experimentado especialista en formación para asegurar el uso efectivo de los fondos destinados al perfeccionamiento del personal de la OIT. En colaboración con el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y los coordinadores del aprendizaje, se ha esbozado un programa conjunto de formación multidisciplinar, que comprende la creación de plataformas de aprendizaje a distancia y la elaboración de material didáctico, así como la concepción y ejecución de cursos de formación para el personal. El temario incluye la orientación para el nuevo personal, la gestión del ciclo de los proyectos, la formación de coordinadores de aprendizaje, el tripartismo, las contrataciones públicas y la gestión basada en los resultados. Los fondos destinados al perfeccionamiento del personal facilitarán la participación de los funcionarios de la OIT en dicha formación, organizada por el CIF-OIT. También se ha establecido un mecanismo interno para animar al personal de la OIT a participar en actividades de formación regular o a medida impartidas en el campus o sobre el terreno.

Conclusión

16. Ha quedado demostrado que una mayor armonización está facilitando el establecimiento de unas relaciones más estructuradas y una mejor planificación conjunta a medio plazo, aunque ello todavía no ha comportado un claro incremento de los fondos de la OIT a disposición del CIF-OIT. Sin embargo, con el aumento de los recursos de la CSPO y dentro de los proyectos de cooperación técnica, se puede esperar que en 2009 las oficinas y departamentos técnicos de la OIT deseen aprovechar en mayor medida la capacidad técnica en materia de formación del CIF-OIT. El reto consiste en traducir esto en una planificación, una programación y una ejecución conjuntas duraderas, en las que las contribuciones del CIF-OIT en formación y refuerzo de las capacidades encajen perfectamente en la labor más amplia de la OIT, “unidos en la acción”.